

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE  
SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN

**ASSMCA**



**MEMORIAL EXPLICATIVO  
RECOMENDACIONES  
PRESUPUESTARIAS  
AÑO FISCAL 2024-2025**

---

Dirección:  
PO Box 607087  
Bayamón, PR 00960-7087

Tel: 787-763-7575  
Línea PAS 1-800-981-0023

[www.assmca.pr.gov](http://www.assmca.pr.gov)

# CONTENTS

<b>CONTENTS</b> .....	<b>2</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2023-2024 (VIGENTE)</b> .....	<b>8</b>
1. GASTO AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS DE FUNCIONAMIENTO POR CADA UNO DE LOS SIGUIENTES TRES (3) ORÍGENES DE RECURSOS Y POR CONCEPTO DE GASTO. ....	8
<b>TABLA 1. GASTOS AUTORIZADOS</b> .....	8
2. EL GASTO INCURRIDO Y OBLIGADO HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2024 .....	10
<b>TABLA 2. GASTOS INCURRIDOS Y OBLIGADOS</b> .....	10
3. PROYECCIÓN DE GASTOS DE 30 DE JUNIO DE 2024.....	11
<b>TABLA 3. PROYECCIÓN DE GASTOS</b> .....	11
<b>TABLA 4. COMPARACIÓN CON PRESUPUESTO VIGENTE (AL 30 DE JUNIO DE 2024)</b> .....	14
4. DETALLE DE DEUDAS PENDIENTES DE PAGO.....	14
<b>TABLA 5. DEUDAS PENDIENTES DE PAGO</b> .....	14
5. GASTOS DE NÓMINAS Y CANTIDAD DE PUESTOS DE LA AGENCIA POR ORIGEN DE RECURSOS (FONDO GENERAL, INGRESOS PROPIOS/ESPECIALES Y FONDOS FEDERALES) .....	15
<b>TABLA 6. GASTOS NÓMINA PARA LOS AÑOS FISCALES 2021, 2022, 2023 Y PROYECCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024</b> 15	
<b>TABLA 7. PUESTOS VACANTES AÑOS FISCALES 2021, 2022, 2023 Y PROYECCIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024</b> .....	17
6. CANTIDAD DE RECURSOS PARA EL PAREO DE FONDOS FEDERALES UTILIZADOS EN EL AÑO FISCAL 2024 Y CANTIDAD NECESARIA PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025. ....	17
7. DETALLE DE LOS FONDOS FEDERALES RECIBIDOS COMO AGENCIA RECEPTORA Y QUE SON TRANSFERIDOS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS O ENTIDADES PRIVADAS, SI ALGUNO.....	18
8. PROGRAMAS DE MEJORAS PERMANENTES PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024.....	22
<b>TABLA 8: MEJORAS PERMANENTES</b> .....	22
<b>II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025 (PROPUESTO)</b> .....	<b>23</b>
1. PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025 .....	23
<b>TABLA 9: PRESUPUESTO PROPUESTO PARA AF 2024-2025 POR PROGRAMAS</b> .....	23
<b>TABLA 10: PRESUPUESTO PROPUESTO PARA AF 2024-2025 POR CONCEPTO</b> .....	24
2. GASTOS DE NÓMINA Y CANTIDAD DE PUESTOS POR ORIGEN DE RECURSOS.....	25
<b>TABLA 11. GASTOS DE NÓMINA PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025</b> .....	25

3.	LISTADO DE TODAS LAS ASIGNACIONES ESPECIALES, ASÍ SEA DONACIONES Y/O SUBSIDIOS O CUALQUIER OTRA ASIGNACIÓN ESPECIAL A LA AGENCIA CUYA FUENTE DE RECURSO SEA EL FONDO GENERAL. ....	25
	<b>TABLA 13. ASIGNACIONES ESPECIALES</b> .....	25
4.	BALANCE DE FONDOS PROVENIENTES DE ASIGNACIONES LEGISLATIVAS QUE HAYAN CUMPLIDO 1 AÑO O MÁS DE VIGENCIA. ....	26
5.	FONDOS FEDERALES (COMPARE CON LO ASIGNADO EN EL AÑO FISCAL 2023-2024). ....	26
	<b>TABLA 14. INFORME DE FONDOS FEDERALES ASIGNADOS</b> .....	26
	<b>TABLA 15. PROYECTOS DONDE ASSMCA ES SUB-RECIPIENTE</b> .....	30
6.	PROGRAMAS DE MEJORAS PERMANENTES PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025 .....	33
	<b>TABLA 16. MEJORAS PERMANENTES AÑO FISCAL 2024-2025</b> .....	33
7.	FACILIDADES .....	37
8.	DETALLE DE CUALQUIER RECLAMO PENDIENTE CON FEMA A CONSECUENCIA DE LOS HURACANES IRMA Y MARÍA Y/O DAÑOS REPORTADOS POR LOS SISMOS, SI ALGUNO. ....	38
	<b>TABLA 17: RECLAMACIONES PENDIENTES CON FEMA</b> .....	38
9.	DETALLE DE TODOS LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA AGENCIA. ....	39
	<b>DETALLE DE TODOS LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA AGENCIA.</b> .....	39

# RESUMEN EJECUTIVO

## Memorial Explicativo de Presupuesto Recomendado Año Fiscal 2024-2025

Buenos días, comparece ante esta honorable Comisión Conjunta de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, la Lcda. Carmen Bonet Vázquez, Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) para presentar el memorial de petición presupuestaria para el año fiscal (AF) 2025.

Es nuestro interés informar que el presupuesto propuesto por la OGP asciende a \$ 144,248,000. Esta cantidad considera el pago del *Pay As You Go* de \$38,871,000. Dicha asignación de presupuesto se compone de \$24,074,000 para el pago de nómina, \$5,865,000 en Asignaciones Especiales por la Legislatura para entidades sin fin de lucro y \$1,350,000 para Incentivos y Aportaciones dirigidas al Bienestar de la Ciudadanía lo que, dejaría a la ASSMCA con un presupuesto operacional de \$74,088,000. Aunque este presupuesto operacional atiende la mayoría de las necesidades de nuestra agencia, **no incluye** \$16,934,000 que son indispensables, para garantizar la continuidad y mejora a los servicios y facilidades que componen los programas de la ASSMCA.

Es importante informar que para este presupuesto propuesto están siendo consideradas varias iniciativas que redundan en nuevos servicios y programa dirigidos a los servicios de salud mental y tratamiento para el uso problemático de sustancias y otras iniciativas como lo son:

**Nuevas Salas para el Hospital Psiquiatría Forense San Juan - \$7,563,000**

Este aumento, responde a la contratación de Profesionales Especializados de la salud mental y así, proveer más y mejores servicios directos a consecuencia de la apertura de dos (2) nuevas salas de atención a pacientes. Para cubrir los gastos de Guardias de Seguridad atribuibles al aumento por la atención a pacientes, para la medicación, para materiales médico-quirúrgicos y un aumento en la aportación de la ASSMCA a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) para cubrir los servicios de comida y lavandería.

**Hospital Psiquiatría Forense Ponce - \$1,432,000**

Este aumento responde a la necesidad de contratar profesionales especializados de la salud mental para atender la demanda de pacientes y muy importante, estar en cumplimiento con las agencias acreditadoras de los sistemas de salud.

**Apertura de la Unidad de Tratamiento de Alcoholismo y Detoxificación de Sustancias - \$2,970,000**

Este aumento permitió la apertura de la única unidad que provee servicios para la atención del Alcoholismo en Puerto Rico y el Caribe y para la aportación a la ASEM de comida y lavandería.

**Personal Multidisciplinario responsable de la Evaluación de Movimiento de Pacientes de los Hospitales a Hogares, Como Próximo Nivel de Cuidado - \$960,000**

Este aumento responde a la contratación del personal altamente capacitado para evaluar en qué momento del tratamiento, el paciente puede pasar al próximo nivel de cuidado. Este personal es de muchísima importancia porque al evaluar al paciente y determinar que pasa al próximo nivel de cuidado (los Hogares), permite el que los hospitales puedan mover sus pacientes y recibir nuevos. En otras palabras, que haya *turnover* de pacientes.

**Tratamiento Jóvenes y Niños – \$2,000,000**

Este aumento responde a la contratación de servicios profesionales directos y especializados como son médicos generalistas, Psiquiatras y Terapeutas entre otros, para atender y tratar síntomas de ansiedad, depresión, irritabilidad, trastornos del sueño y en casos extremos, conductas suicidas en jóvenes y niños. Esta unidad fue inaugurada por el Gobernador recientemente.

**Oficina de Organismos Reguladores – \$450,000**

Gracias a este aumento la Oficina de Organismos Reguladores puede comenzar a contratar inspectores que serán responsables de evaluar y certificar el buen funcionamiento y cumplimiento de normas de los Hogares contratados por la ASSMCA y que brindan servicios de cuidado al paciente.

**Deseamos destacar que este presupuesto propuesto no incluye fondos suficientes para los siguientes programas y servicios que son esenciales para garantizar la continuidad y mejoras a los servicios:**

**Programa de Hogares (Residenciales Psiquiátricos) - \$15,260,000**

Nuestra necesidad de fondos para el Programa de Hogares (Residenciales Psiquiátricos) asciende a \$21,000,000. Este presupuesto propuesto solamente incluye \$5,740,000 para cubrir parte de la operación, lo que dejaría al descubierto \$15,260,000. Este aumento es para cubrir el gasto actual y sustituir los fondos de ARPA bajo la AFFAF que actualmente se reciben y que vencen en diciembre de 2024. Aunque este presupuesto propuesto no refleja la necesidad de continuar con los servicios nos entramos en conversaciones con la oficina de Gerencia y Presupuesto y Control Fiscal quienes están evaluando la justificación y la necesidad de estos fondos para el servicio de pacientes ubicados en hogares de Salud Mental contratados por la ASSMCA.

### **Registro Médico Electrónico - \$415,000**

Este aumento atiende la necesidad de sustituir los fondos de ARPA bajo la AFFAF que actualmente se reciben y que vencen en diciembre de 2024, que se utilizan para el uso y mantenimiento del Registro Médico Electrónico de los tres (3) hospitales Psiquiátricos de Puerto Rico. De la ASSMCA no contar con estos fondos, se verá afectada la facturación a los planes médicos que, además, que redundaría en una disminución sustancial en los recaudos por concepto de ingresos propios. Los recaudos son un requisito indispensable para que el Hospital de Psiquiatría General (Dr. Fernández Marina) obtenga la certificación de CMS (Medicare).

### **Ampliación Servicios Línea PAS - \$1,259,000**

Para poder expandir y atender el aumento de llamadas de pacientes buscando ayuda e intervención en crisis temprana a través de la línea PAS, se solicita \$1,259,000 que se desglosa en \$729,000 para la contratación de (quince) 15 manejadores de casos, \$162,000 para la contratación de tres (3) Líderes de Turno, \$118,000 para la contratación de tres (3) *Data Entry* y \$250,000 para sistemas de información.

Como pueden apreciar, nuestra solicitud de aumento al presupuesto solicitado 2025 permitirá que la ASSMCA pueda luego de un proceso de contratación y credencialización, aspirar a aumentar sus ingresos, proveer servicios esenciales de salud mental, tratamiento de sustancias, servicios de apoyo a personas sin hogar y cumplir cabalmente con la inspección y otorgación de licencias a proveedores de servicios de salud mental y sustancias en Puerto Rico.

Presentado por:



Lcda. Carmen Bonet Vázquez MBA, HCM  
Administradora

# I. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2023-2024 (VIGENTE)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.
  - Fondos Generales incluyendo Asignaciones Especiales
  - Fondo de Ingresos Especiales
  - Fondos Federales

**Tabla 1. Gastos autorizados**

	CONCEPTO DE GASTO	Fondo General/ Asignaciones Especiales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondos Federales
		<b>111/141</b>	<b>245/297</b>	<b>201/245/297</b>	<b>222/272</b>
001	Nómina y Costos Relacionados	14,963,625.75	-	-	4,796,426.45
001	PayGo	-	-	-	-
002	Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	7,196,201.52	-	-	73,341.91
003	Servicios Comprados	2,556,587.61	83,162.00	-	3,013,051.21
004	Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	-	-	-	-
005	Gastos de Transportación y Subsistencia	142,125.77	-	-	236,337.33
006	Servicios Profesionales	8,354,661.90	801,164.84	-	43,412,921.92
007	Otros Gastos	8,130,093.70	6,459.90	-	3,203,606.30
008	Inversión y Mejoras Permanentes	-	-	-	-
010	Materiales y Suministros	991,149.55	7,228.58	-	5,589,524.00
011	Compra de Equipo	-	-	-	2,078,274.41
012	Anuncios y Pautas	-	-	-	-
013	Incentivos y subsidios dirigidos al Bienestar de la Comunidad	361,819.57	-	-	43,096.30
014	Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	7,120,000.00	-	-	3,998,377.60

	CONCEPTO DE GASTO	Fondo General/ Asignaciones Especiales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondos Federales
		<b>111/141</b>	<b>245/297</b>	<b>201/245/297</b>	<b>222/272</b>
081	Asignaciones Englobadas	2,057,682.20	-	-	-
082	Asignaciones de Pareo- Fondos Federales	218,173.47	-	113,321.46	-
089	Pago de Deudas Contraídas Años Anteriores	-	-	-	-
098	Reserva	-	-	-	-
780	Asignaciones Englobadas	-	-	63,919.69	-
781	Asignaciones Englobadas	-	-	23,137.52	-
782	Asignaciones Englobadas	-	-	14,451.53	-
783	Asignaciones Englobadas	-	-	261,546.37	-
880	ARPA-AAFAF-Resol 2021-146	-	-	-	-
887	CARES Premium Pay	-	-	-	-
888	CARES CRF #8 & Premium Pay	-	-	-	-
891	CARES CRF #11 Asistencia Hospital Público / Hazard Payment	-	-	-	-
897	CARES CFR #17 Asistencia a Personas sin Hogar	-	-	-	-
910	First Responder Program	-	-	119,405.50	-
	<b>Total</b>	<b>52,092,121.04</b>	<b>898,015.32</b>	<b>595,782.07</b>	<b>66,444,957.43</b>

**Leyenda**

111/141	Fondo General y Donativos a Entidades Privadas
245/297	Ingresos Propios, Hospital Fernández Marina y Jugadores Compulsivos
201/245/297	Otros Ingresos de FEMA PAREO, BHSIS y Administración de Veteranos, COVID, Fondos TTI
222/272	Fondos Federales

## 2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2024

Tabla 2. Gastos incurridos y obligados

Número del Programa	Nombre del Programa	FG/AE	IP	OI	FF
		111/141	245/297	201/245/297	222/272
0001	Dirección y Adm. General	16,411,575.35	-	119,405.50	791,804.25
1094	Adm. Hospital Psiq. RP	19,240,418.28	2,273,032.58	-	7,065.00
1095	Adm. Hospital Psiq. Forense, RP	6,269,945.73	-	-	6,855.00
1096	Oficina Planificación	-	-	118,128.03	19,585,522.65
1097	Prevención y Promoción Salud	297,283.04	-	-	6,771,123.68
1100	Oficina Organismos Reguladores	57,027.01	-	-	465,511.18
1643	Adm. Hospital Psiq. Forense Ponce	5,829,059.59	-	-	9,000.00
1699	Calidad de Servicios	280,279.07	-	-	-
1700	Serv. Tratamiento Interno	17,340,939.09	-	8,710.59	7,528,014.91
1701	Serv. Tratamiento Ambulatorio	8,563,452.45	590,184.11	22,429.15	51,490,559.34
1702	Alcance y Apoyo Comunitario	843,196.46	-	287,390.89	17,613,895.86
2074	Servicios Gerenciales	1,893,214.72	133,173.35	360,535.19	4,968,922.68
3029	Información y Tecnología	407,322.38	-	-	2,206,678.70
	Nómina 245 (Premium Pay, Hazard U, otros)	-	-	-	-
	Nómina Federal	-	-	-	4,796,426.45
	<b>Total</b>	<b>77,433,713.17</b>	<b>2,996,390.04</b>	<b>916,599.35</b>	<b>116,241,379.70</b>

## Leyenda

111/141	Fondo General y Donativos a Entidades Privadas
245/297	Ingresos Propios, Hospital Fernández Marina y Jugadores Compulsivos
201/245/297	Otros Ingresos de FEMA PAREO, BHSIS y Administración de Veteranos, COVID, Peer Support, Vales Programas de Servicios de Recuperación, Fondos TTI u otros
222/272	Fondos Federales

3. Proyección de gastos de 30 de junio de 2024

Según se observa en la siguiente tabla, la ASSMCA proyecta terminar el año 2023-2024 con un gasto de \$ 101,551,000.00.

Tabla 3. Proyección de Gastos

FONDO GENERAL

Favor de llenar todas las celdas requeridas (en azul claro) del Documento  
Se deberá incluir una proyección por cada Fondo Aprobado por la Junta (Identificar Fondo en área Verde)  
Explicar en el área de comentarios las diferencias reflejadas si alguna. (Sobrante o Insuficiencia Columna K)

GOBIERNO DE PUERTO RICO OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA (en \$ miles / redondeado al millar)											
Entidad: ASSMCA										Fondo	Fondo General
Código: 95											
AF: 2024											
Mes: Febrero											
PROYECCIÓN Agencia											
(en \$ Miles)											
PARTE I											
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Partidas de Asignación	Concepto	Asignación AF 2024 (conforme DGPA)	Transferencias	Asignación Aprobada AF 2024 (C + D)	Gasto AF 2024 al 02/29/2024	Gasto Proyectado AF 2024 al 02/29/2024	Total de Gasto Proyectado AF 2024 (F + G)	Sobrante o Insuficiencia (I - H)	Ajustes/ Correcciones	Sobrante o Insuficiencia (J + K)	
Nómina	001	24,962	(936)	24,026	14,974	8,387	23,361	666		666	
Facilidades y Pagos por Servicios	002	12,579		12,579	7,196	3,383	12,579	-		-	
Servicios Comprados	003	6,473	570	7,043	2,557	4,486	7,043	-		-	
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004										
Gastos de Transportación y Subsistencia	005	267	42	309	142	167	309	-		-	
Servicios Profesionales	006	15,386	3,765	19,151	8,355	10,796	19,151	-		-	
Otros Gastos	007	18,081	(395)	18,386	8,131	10,455	18,386	-		-	
Inversiones en Bienes Permanentes	008	3,100		3,100	-	3,100	3,100	-		-	
Materiales y Suministros	010	2,344	359	2,703	991	1,712	2,703	-		-	
Congra de Equipo	011	190		190		190	190	-		-	
Asuncios y Pautas en Medios	012										
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la	013	1,250		1,250	362	888	1,250	-		-	
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales (141)	014	7,865		7,865	7,120	745	7,865	-		-	
Pay As You Go	030	38,989	(38,989)								
Asignaciones Englelladas	081	5,000		5,000	2,054	2,946	5,000	-		-	
Asignaciones Pauto de Fondos Federales	082	414		414	220	194	414	-		-	
Deudas Años anteriores	089										
Reserva Presupuestaria	098										
<b>Total</b>		<b>137,794</b>	<b>(35,575)</b>	<b>102,216</b>	<b>52,102</b>	<b>49,449</b>	<b>101,551</b>	<b>666</b>		<b>666</b>	
PARTE II											
NÓMINA											
Comentario: Enmendada, por error involuntario en la parte II no se actualizo el Gasto Total segun PRIFAS o No PRIFAS a la fecha											
Gasto total según PRIFAS o NO PRIFAS a la fecha		14,974									
Correcciones en nómina no registrada en PRIFAS o NO PRIFAS		-									
Total de gastos acumulados nómina		14,974									
Menos (luego de ser incurridos):		14,974									
(a) Bono		587									
(b) Bono Plan de Ajuste Título III		-									
(c) Liquidación Empleados Pre Retiro Ley 211-2015		-									
Gasto acumulado - (a) - (b) - (c)		14,387									
Meses transcurridos		8.0									
Gasto nómina promedio		1,798									
Meses a proyectarse		4.0									
Gasto nómina proyectado		7,194									
Más (futuras transacciones no recurrentes):											
(a) Exceso Licencia Enfermedad		-									
(b) Bono Navidad		-									
(c) Caberé Horas Extras		-									
(d) Transacciones Personales (reclutamiento)		-									
(e) Liquidaciones		316									
(f) Otros (Amoldad Empleados Ley 70)		-									
(g) Otros (Posiciones Pre Retirados Ley 211-2015)		877									
Gasto total proyectado \$		8,387									
*Sumar en PDF y Excel											
Certificación											
I. Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.											
Título		Nombre			Fecha			Firma			
Jefe de Agencia/Corporación		Leda Carmen Bonet Vazquez									
Director de Finanzas y/o Presupuesto		Luis Borrero Lopez									
Director de Recursos Humanos		Marisel Lopez Roa									

# INGRESOS PROPIOS/ESPECIALES

Favor de llenar todas las celdas requeridas (en azul claro) del Documento  
 Se deberá incluir una proyección por cada Fondo Aprobado por la Junta (Identificar Fondo en Área Verde)  
 Explicar en el área de comentarios las diferencias reflejadas si alguna. (Sobrante o Insuficiencia Columna K)



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
 OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO  
 PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA  
 (en \$ miles / redondeado al millar)

Entidad: ASSMCA  
 Código: 95  
 AF: 2024  
 Mes: Febrero

Fondo: Special Revenue Funds

(en \$ Miles)

PARTE I					PROYECCIÓN Agencia						
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Partidas de Asignación	Concepto	Asignación AF 2024 (conforme OGP4)	Transferencias (Ingresos no recibidos)	Asignación Aprobada AF 2024 (C + D)	Gasto AF 2024 al 02/29/2024	Gasto Proyectado AF 2024 al 6/30/2024	Total de Gasto Proyectado AF 2024 (F + G)	Sobrante o Insuficiencia (E - H)	Ajustes/ Correcciones	Sobrante o Insuficiencia (I + J)	
Nómina	001										
Facilidades y Pagos por Servicios	002										
Servicios Comprobados	003	257		257	83	174	257				
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004										
Gastos de Transportación y Subsistencia	005										
Servicios Profesionales	006	3,542		3,542	801	2,741	3,542				
Otros Gastos	007	230		230	6	224	230				
Inversiones en Mejoras Permanentes	008										
Materiales y Suministros	010	390		390	7	383	390				
Compra de Equipo	011	30		30		30	30				
Anuncios y Pasajes en Medios	012	30		30		30	30				
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la Población a Entidades No Gubernamentales	014										
Pay As You Go	030										
Asignaciones Englobadas	081										
Asignaciones Parco de Fondos Focentes	082										
Deudas Años anteriores	089										
Reserva Presupuestaria	098										
<b>Total</b>		<b>4,479</b>		<b>4,479</b>	<b>897</b>	<b>3,582</b>	<b>4,479</b>				

PARTE II		Comentario: depende de los ingresos recibidos para poder cubrir los gastos proyectados.
<b>NÓMINA</b>		
Gasto total según PRIFAS o NO PRIFAS a la fecha		
Correcciones en nómina no registrada en PRIFAS o NO PRIFAS		
<b>Total de gastos acumulados nómina</b>		
Menos (importe de ser incurridos):		
(a) Bono		
(b) Exceso Licencia Enfermedad		
(c) Otros		
<b>Gasto acumulado - (a) - (b) - (c)</b>		
Meses transcurridos	1.0	
<b>Gasto nómina promedio</b>		
Meses a proyectarse	1.0	
<b>Gasto nómina proyectado</b>		
Más (futuras transacciones no recurrentes):		
(a) Exceso Licencia Enfermedad		
(b) Bono Navidad		
(c) Cubrir Horas Extras		
(d) Transacciones Personal (reclutamiento)		
(e) Liquidaciones		
(f) Otros (indicar)		
(g) Otros (indicar)		
<b>Gasto total proyectado \$</b>		

\*Someter en PDF y Excel

<b>Certificación</b>	I. Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
Jefe de Agencia/Corporación	Leda Carrera Dorcas Vazquez		
Director de Finanzas y/o Presupuesto	Luis Berríos López		
Director de Recursos Humanos	Mariol Lopez-Rosa		

FONDOS FEDERALES

Favor de llenar todas las celdas requeridas (en azul claro) del Documento  
 Se deberá incluir una proyección por cada Fondo Aprobado por la Junta (Identificar Fondo en área Verde)  
 Explicar en el área de comentarios las diferencias reflejadas si alguna. (Sobrante o Insuficiencia Columna K)

**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
**OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO**  
**PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA**  
 (en \$ miles / redondeado al millar)

Entidad: ASSMCA  
 Código: 95  
 AF: 2024  
 Mes: Febrero

Fondo Fondos Federales

(en \$ Miles)

PARTE I										PROTECCIÓN Agencia	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Partidas de Asignación	Concepto	Asignación AF 2024 (contingente OGP4)	Transferencias	Asignación Ajustada AF 2024 (C + D)	Gasto AF 2024 al 02/29/2024	Gasto Proyectado AF 2024 al 6/30/2024	Total de Gasto Proyectado AF 2024 (F + G)	Sobrante o Insuficiencia (I - H)	Ajustes/ Correcciones	Sobrante o Insuficiencia (I + J)	
Nómina	001	7,225	-	7,225	2,558	3,688	6,246	979	-	979	
Facilidades y Pagos por Servicios	002	119	-	119	1	118	119	-	-	-	
Servicios Comprados	003	3,078	-	3,078	372	2,706	3,078	-	-	-	
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Gastos de Transportación y Subsistencia	005	186	-	186	3	183	186	-	-	-	
Servicios Profesionales	006	27,611	-	27,611	8,486	19,125	27,611	-	-	-	
Otros Gastos	007	2,887	-	2,887	354	2,533	2,487	-	-	-	
Inversiones en Mejoras Permanentes	008	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Materiales y Suministros	010	5,853	-	5,853	134	5,719	5,853	-	-	-	
Compra de Equipo	011	788	-	788	603	185	788	-	-	-	
Anuncios y Pautas en Medios	012	4	-	4	4	4	4	-	-	-	
Incentivos y Subsidios Dirigidos al Bienestar de la	013	82	-	82	-	-	82	-	-	-	
Aportaciones a Entidades No Gubernamentales	014	3,058	-	3,058	47	3,011	3,058	-	-	-	
Pay As You Go	019	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Asignaciones Englobadas	081	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Asignaciones Pares de Fondos Federales	082	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Deudas Anteriores	089	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reserva Presupuestaria	098	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total</b>		<b>50,891</b>	<b>-</b>	<b>50,891</b>	<b>12,558</b>	<b>37,354</b>	<b>49,912</b>	<b>979</b>	<b>-</b>	<b>979</b>	

PARTE II		Comentario:
<b>NÓMINA</b>		
Gasto total según PRIFAS o NO PRIFAS a la fecha	2,558	
Correcciones en nómina no registrada en PRIFAS o NO PRIFAS	-	
<b>Total de gastos acumulados nómina</b>	<b>2,558</b>	
Menos (luego de ser incurridos):		
(a) Bono	-	
(b) Exceso Licencia Enfermedad	-	
(c) Otros	-	
<b>Gasto acumulado - (a) - (b) - (c)</b>	<b>2,558</b>	
Meses transcurridos	5.0	
<b>Gasto nómina promedio</b>	<b>512</b>	
Meses a proyectarse	7.0	
<b>Gasto nómina proyectado</b>	<b>3,581</b>	
Más (futuras transacciones no recurrentes):		
(a) Exceso Licencia Enfermedad	-	
(b) Bono Navidad	107	
(c) Cubrir Horas Extras	-	
(d) Transacciones Personal (reclutamiento)	-	
(e) Liquidaciones	-	
(f) Otros (indicar)	-	
(g) Otros (indicar)	-	
<b>Gasto total proyectado</b>	<b>5 3,688</b>	

\*Somar en PDF y Excel

<b>Certificación</b>	1. Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
Jefe de Agencia/Corporación	Leda Carmen Bonet Vazquez		
Director de Finanzas y/o Presupuesto	Luis Berríos Lopez		
Director de Recursos Humanos	Mariol Lopez Rosa		

**Tabla 4. Comparación con Presupuesto Vigente (al 30 de junio de 2024)**

PROGRAMAS	Presupuesto Aprobado 2024	Presupuesto Propuesto 2025	CAMBIO
Administración	2,752	3,088	336
Administración del Hospital Psiquiatría Forense Río Piedras	9,751	17,314	7,563
Administración del Hospital Psiquiatría Forense de Ponce	7,322	8,754	1,432
Administración del Hospital de Psiquiatría de Río Piedras	23,368	21,693	-1,675
Calidad de Servicios	433	450	17
Dirección	63,202	58,946	-4,256
Sistemas de Información Gerencial	479	1,106	627
Oficina de Organismos Reguladores	133	492	359
Planificación	55	55	0
Prevención y Promoción de la Salud	417	479	62
Servicios de Alcance y Apoyo Comunitario	1,756	1,041	-715
Servicios Tratamiento Ambulatorios	12,940	18,498	5,558
Servicio Tratamiento Interno	19,524	12,332	-7,192
<b>Total Presupuesto Consolidado</b>	<b>\$ 142,132</b>	<b>\$144,248</b>	<b>\$2,116</b>

## 4. Detalle de deudas pendientes de pago

**Tabla 5. Deudas pendientes de pago**

DEUDA AÑO CORRIENTE	
2023- 29 DE FEBRERO 2024	<b>\$ 2,258,138.13</b>

Año Fiscal	Deudas
2022-2023	\$645,211.69
2021-2022	\$ 402,850.22
2021-AÑOS ANTERIORES	\$ 3,413,246.38
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,461,308.29</b>

5. Gastos de Nóminas y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios/Especiales y Fondos Federales)

**Tabla 6. Gastos de Nómina para los años fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30 de junio de 2024**

Nómina del año fiscal 2020-2021								
Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Aportación Patronal			Total
	Regular	Confianza	Transitorios	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
R. C. Presupuesto General	16,143,220	631,244	1,931,543		3,523,949	1,572,153	401,598	<b>24,203,707</b>
Asignaciones Especiales	-	-	-		-	-	-	-
<b>Total, Fondo General</b>	-	-	-		-	-	-	-
Fondos Federales	5,439,322	-	487,777		683,488	472,237	135,198	<b>7,218,022</b>
Fondos Especiales Estatales	2,310	-	-		254	-	-	<b>2,564</b>
Ingresos Propios	-	-	-		-	-	-	-
<b>Otros Recursos</b>	-	-	-		-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>21,584,852</b>	<b>631,244</b>	<b>2,419,320</b>	-	<b>4,207,691</b>	<b>2,044,390</b>	<b>536,796</b>	<b>31,424,293</b>

Nómina del año fiscal 2021-2022								
Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Aportación Patronal			Total
	Regular	Confianza	Transitorios	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
R. C. Presupuesto General	15,033,265	654,199	1,636,169		2,749,206	1,350,759	380,952	<b>21,804,550</b>
Asignaciones Especiales	-	-	-		-	-	-	-
<b>Total, Fondo General</b>	-	-	-		-	-	-	-
Fondos Federales	5,154,899	-	471,672		673,089	438,091	129,438	<b>6,867,189</b>
Fondos Especiales Estatales	-	-	-		-	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-		-	-	-	-
<b>Otros Recursos</b>	-	-	-		1,770,850	-	-	<b>1,770,850</b>
<b>TOTALES</b>	<b>20,188,164</b>	<b>654,199</b>	<b>2,107,841</b>	-	<b>5,193,145</b>	<b>1,788,850</b>	<b>510,390</b>	<b>30,442,589</b>

## Nómina del año fiscal 2022-2023

Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Aportación Patronal			Total
	Regular	Confianza	Transitorios	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	15,356,627	712,487	267,347		2,004,929	1,204,932	364,750	19,911,072
Asignaciones Especiales	-	-	-		-	-	-	-
<b>Total, Fondo General</b>	-	-	-		-	-	-	-
Fondos Federales	5,352,573	-	588,108		662,736	453,608	114,050	7,171,075
Fondos Especiales Estatales	-	-	-		2,324,769	-	-	2,324,769
Ingresos Propios	-	-	-		-	-	-	-
<b>Otros Recursos</b>	-	-	-		2,267,109	-	-	2,267,109
<b>TOTALES</b>	<b>20,709,200</b>	<b>712,487</b>	<b>855,455</b>	<b>-</b>	<b>7,259,543</b>	<b>1,658,540</b>	<b>478,800</b>	<b>31,674,025</b>

## Nómina del año fiscal 2023-2024 hasta 29 febrero 2024

Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Aportación Patronal			Total
	Regular	Confianza	Transitorios	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	10,407,797	397,537	1,640,328		1,377,853	792,604	347,607	14,963,726
Asignaciones Especiales	-	-	-		-	-	-	-
<b>Total, Fondo General</b>	-	-	-		-	-	-	-
Fondos Federales	3,534,326		404,594		449,227	248,679	159,600	4,796,426
Fondos Especiales Estatales	-	-	-		-	-	-	-
Ingresos Propios	-	-	-		-	-	-	-
<b>Otros Recursos</b>	-	-	-		-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>13,942,123</b>	<b>397,537</b>	<b>2,044,822</b>	<b>-</b>	<b>1,827,081</b>	<b>1,041,283</b>	<b>507,207</b>	<b>19,760,152</b>

Nómina Proyectada del 1 de marzo al 30 de junio de 2024								
Origen de Recursos	Sueldos Devengados				Aportación Patronal			Total
	Regular	Confianza	Transitorios	Otro	Ben. Marg.	Pl. Méd	Bono	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
R. C. Presupuesto General	4,156	170	851	268	1,365	340	-	7,150
Asignaciones Especiales	652	-	10	-	73	54	-	789
<b>Total, Fondo General</b>	-	-	-	-	-	-	-	0
Fondos Federales	1,971	-	247	-	204	129	-	2,551
Fondos Especiales Estatales	-	-	-	-	-	-	-	0
Ingresos Propios	-	-	-	-	-	-	-	0
Otros Recursos	-	-	-	-	-	-	-	0
<b>TOTALES</b>	<b>6,779</b>	<b>170</b>	<b>1,108</b>	<b>268</b>	<b>1,642</b>	<b>523</b>	<b>-</b>	<b>10,490</b>

**Tabla 7. Puestos Vacantes Años Fiscales 2021, 2022, 2023 y proyección al 30 de junio de 2024**

Año Fiscal	Fondo General	Fondo Federal	Total Empleados	Puestos Vacantes
2020-2021	688	199	887	293
2021-2022	633	186	819	420
2022-2023	616	176	792	465
2023-2024	442	150	592	486

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2024 y cantidad necesaria para el año fiscal 2024-2025.

Los programas que requieren pareo de fondos estatales es el Programa De Vuelta a la Vida Sanación y Hogar y el Proyecto *System of Care Initiative* (SOCI).

Programa De Vuelta a la Vida Sanación y Hogar provee vivienda transitoria a personas sin hogar con condiciones de salud mental o sustancias. Este programa es financiado por el Departamento de Vivienda Federal (HUD por sus siglas en inglés) y el acuerdo requiere que la agencia cuente con un pareo de fondos estatales por la cantidad no mínima de **\$ 414,000.00** para servicios directos.

Proyecto *System of Care Initiative* (SOCI) expande el sistema de cuidado guiado por jóvenes y sus familias, utilizando prácticas basadas en evidencia, con intervenciones integrales intensivas para niños, jóvenes y jóvenes adultos con disturbios emocionales severas, síntomas tempranos de enfermedades de salud mental severa o un primer episodio psicótico en los municipios de Yauco y Manatí. Este programa es financiado por SAMHSA y el acuerdo requiere que la agencia cuente con un pareo de fondos estatales (*in-kind*) por la cantidad, no mínima, de **\$333,333.00** que incluye servicio directo, facilidades y equipo.

- Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

Las siguientes propuestas federales que actualmente tienen la ASSMCA requieren delegar fondos a entidades comunitarias sin fines de lucro.

#### Fondos: Bloque COVID y ARPA Salud Mental y Sustancias

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
<b>Mennonite General Hospital, Inc. d/b/a Hospital Menonita CIMA</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT General) y MAT dirigido a Mujeres que son Madres	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$374,986.39	30 de septiembre de 2025
<b>Mennonite General Hospital, Inc. d/b/a Hospital Menonita CIMA</b>	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$239,848.48	30 de septiembre de 2025
	Primer Episodio Psicótico (FEP) en personas entre 16 y 35 años	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$272,016.00	30 de septiembre de 2025
	Salud Integrada (atención primaria y atención de la salud mental)	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$642,829.87	14 de marzo de 2024

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
<b>Servicios de Salud y Medicina Avanzada (COSSMA, Inc.)</b>	Salud Integrada (atención primaria y atención de la salud mental)	Naguabo y pueblos limítrofes	\$233,757.00	14 de marzo de 2024
<b>GuaraBí, Inc.</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT General)	Vega Baja, San Juan, Caguas y Arecibo	\$630,874.16	30 de septiembre de 2025
	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	Vega Baja, San Juan, Caguas y Arecibo (comunidad en general: escuelas, colegios, residenciales públicos, comunidades de escasos recursos, entre otros sectores comunitarios)	\$350,195.68	30 de septiembre de 2025
<b>Hogar CREA, Inc.</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT)	A través de todos sus centros a nivel isla	\$300,000.00	30 de septiembre de 2025
	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	A través de todos sus centros a nivel isla	\$240,000.00	30 de septiembre de 2025
<b>Iniciativa Comunitaria de Investigación, Inc.</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT)	Región San Juan y Bayamón	\$374,871.39	30 de septiembre de 2025

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
Morovis Community Health Center, Inc.	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	Morovis, Vega Alta y Toa Baja	\$204,607.00	30 de septiembre de 2025
Universidad Albizu (UCA)	Primer Episodio Psicótico (FEP) en personas entre 16 y 35 años	San Juan y pueblos limítrofes	\$125,000.00	30 de septiembre de 2025

**Fondos: Bloque de Salud Mental (Set-aside Primer Episodio Psicótico)**

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas (Programa PORTI)	Primer Episodio Psicótico (FEP) en personas entre 16 y 35 años	San Juan, Carolina, Trujillo Alto, Guaynabo, Bayamón, Cataño, Toa Baja y Toa Alta	\$506,120.00	30 de septiembre de 2024

**Fondos: Puerto Rico State Opioid Response (PR-SOR)**

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
COSSMA	Tratamiento de Sustancias MAT, buprenorfina	Región Central	\$333,037.00	Octubre 2023 / septiembre 2024 Cierre 29 de septiembre de 2024
Hospital Menonita, CIMA	Tratamiento de Sustancias MAT, buprenorfina	Región Sur	\$373,431.30	
Estancia Serena, Inc.	Retirada asistida con medicamento e inducción a MAT	Juncos, servicios a toda la isla	\$394,375.00	

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
Iniciativa Comunitaria Investigativa	Reducción de daños en opioides y referido a MAT	Región Metro y Norte	\$278,910.00	Octubre 2023 / septiembre 2024 Cierre 29 de septiembre de 2024
Intercambios Puerto Rico	Reducción de daños en opioides y referido a MAT	Región Este	\$356,583.80	
La Fondita de Jesús	Reducción de daños en opioides y referido a MAT	San Juan	\$386,788.00	
Centro Madre Dominga, Casa Belén	Reducción de daños en opioides y referido a MAT	Ponce y región Sur	\$291,872.00	
Guara-Bí, Inc.	Servicios de transportación a MAT en CTIAM Bayamón	Vega Baja	\$36,036.00	

**Fondos: Puerto Rico Promoting Integration of Primary and Behavioral Health Care (PR-PIPBHC)**

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto 2023-2024	Término de subvención
Concilio de Salud Integral de Loíza	Servicios integrales de salud física y mental en pacientes con trastornos de salud mental severos, uso de sustancias y trastornos concurrentes mediante la integración de prácticas basadas en evidencia	Río Grande, Luquillo, Ceiba, Loíza	\$ 286,562.00	1 octubre 2023 / 29 septiembre 2024
Costa Salud		Rincón, Moca, Aguada	\$ 393,438.00	1 octubre 2023 / 29 septiembre 2024
Health Promed Foundation Inc.		Cataño, Vieques, Culebra, Carolina, Guaynabo	\$ 400,000.00	1 octubre 2023 / 29 septiembre 2024
NeoMed Center		Gurabo, Juncos, Naguabo, Lorenzo, Aguas Buenas y Trujillo Alto	\$ 360,000.00	1 octubre 2023 / 29 septiembre 2024
San Juan CDT Hoare		San Juan Municipio	\$ 360,000.00	1 octubre 2023 / 29 sept 2024

## 8. Programas de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024

Tabla 8: Mejoras Permanentes

Facilidad (Fondos Capex 2020)		Proyección PICA 2023-2024
1	Hospital Psiquiátrico General Rio Piedras	\$6,706,208.07
2	Hospital Psiquiátrico Forense Rio Piedras	\$730,581.00
3	Hospital Psiquiátrico Forense Ponce	\$1,901,446.00
4	Centro Transicional Vida Independiente Trujillo Alto	\$241,563.00
5	Facilidad Niños y Adolescentes San Juan	\$275,097.88
6	Unidad de Alcoholismo Rio Piedras	\$199,664.77
7	Residenciales Varones San Juan y Ponce	\$458,005.00
8	Centros CTIAMS Caguas, Ponce y Arecibo	\$312,852.00
9	Oficina Central Bayamón	\$2,850,307.38
10	Centro Salud Mental Mayagüez	\$458,058.63
11	Mejoras Sistemas Informática y Cuadro Telefónico	\$2,439,001.00
12	Centro Salud Mental Fajardo, Arecibo y San Patricio	\$631,500.00
13	Adquisición Edificio Programa De Vuelta a la Vida Sanación y Hogar	\$1,700,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$18,904,284.73</b>

Facilidad (Fondos Capex 2021)		Proyección PICA 2023-2024
1	Centros CTIAM	\$402,750.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$402,750.00</b>

Facilidad (Fondos Capex 2024)		Proyección PICA 2023-2024
1	Hospital Psiquiátrico General Rio Piedras	\$1,130,328.00
<b>TOTAL PRESUPUESTADO</b>		<b>\$1,130,328.00</b>

## II. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025 (PROPUESTO)

### 1. Presupuesto Propuesto para el Año Fiscal 2024-2025

Tabla 9: Presupuesto propuesto para AF 2024-2025 por Programas

PROGRAMAS	Presupuesto Solicitado 2024-2025	Presupuesto Propuesto 2024-2025	Varianza	Explicación
Administración	3,609	3,088	-521	Cubrir los gastos de Data y Telefonía, cubrir aumentos de los contratos de seguridad y mantenimiento, compra de computadoras para el nuevo sistema ERP, cubrir contratos de auditoría, y personal de compras, presupuesto y finanzas.
Administración del Hospital Psiquiatría Forense Río Piedras	15,164	17,314	2,150	Apertura de nuevas salas de atención a pacientes.
Administración del Hospital Psiquiatría Forense de Ponce	11,122	8,754	-2,368	Necesidad de contratar profesionales especializados de la salud mental para cumplir con las agencias acreditadoras.
Administración del Hospital de Psiquiatría de Río Piedras	24,000	21,693	-2,307	Seguimiento de la acreditación de Medicare y cumplir con las demás agencias reguladoras.
Calidad de Servicios	450	450	0	
Dirección	22,291	58,946	36,655	No sabemos la cantidad correspondiente para el pago del Pay as you Go para el 2025 al momento de trabajar la petición de fondos, AFI solicita el pago de la renta de las Oficinas Centrales de la ASSMCA
Sistemas de Información Gerencial	1,106	1,106	0	
Oficina de Organismos Reguladores	592	492	-100	Para la contratación de Inspectores que serán responsables de evaluar y certificar el buen funcionamiento y cumplimiento de normas de los Hogares contratados por la ASSMCA.
Planificación	55	55	0	
Prevención y Promoción de la Salud	479	479	0	

PROGRAMAS	Presupuesto Solicitado 2024-2025	Presupuesto Propuesto 2024-2025	Varianza	Explicación
Servicios de Alcance y Apoyo Comunitario	1,041	1,041	0	
Servicios Tratamiento Ambulatorios	17,382	18,498	1,116	Apertura de la única unidad que provee servicios para la atención del Alcoholismos en PR. Tratamiento para Jóvenes y Niños, contratar los servicios profesionales directos y especializados para atender y tratar síntomas de ansiedad, depresión, irritabilidad, trastornos del sueño y en casos extremo, conductas suicidas en jóvenes y niños.
Servicio Tratamiento Interno	28,332	12,332	-16,000	Sustituir los fondos ARPA que actualmente se reciben para el pago de Hogares.
<b>Total Presupuesto Consolidado</b>	<b>125,623</b>	<b>144,248</b>	<b>18,625</b>	

Tabla 10: Presupuesto propuesto para AF 2024-2025 por Concepto

Conceptos	Resolución Conjunta	Asig. Especiales	Fondo Federales	Ingresos Propios	Total
001	21,455	2,619	7,426	0	31,500
002	12,618	26	102	0	12,746
003	8,797	403	3,470	350	13,020
004	0	0	0	0	0
005	350	13	223	0	586
006	31,363	1,400	28,673	5,072	66,508
007	8,156	462	1,322	530	10,470
008	0	0	0	0	0
010	4,529	157	1,864	310	6,860
011	0	0	651	30	681
012	0	0	1	30	31
013	0	1,350	29	0	1,379
014	0	5,865	2,289		8,154
030	38,871	0	0	0	38,871
081	5,400	0	0	0	5,400
082	414	0	0	0	414
<b>Total Global</b>	<b>\$ 131,953</b>	<b>\$ 12,295</b>	<b>\$ 46,050</b>	<b>\$ 6,322</b>	<b>\$ 196,620</b>

## 2. Gastos de Nómina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.

Tabla 11. Gastos de Nómina para el Año Fiscal 2024-2025

Gasto de Nómina	Fondo General	Fondo Federal	Ingresos Propios
2024-2025	\$ 23,433	\$ 7,426	0
*Cantidades en miles			

Tabla 12. Cantidad de Puestos por Origen de Recursos

Año Fiscal	Fondo General	Fondo Federal	Total Empleados
2024-2025	442	150	592

## 3. Listado de Todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.

Tabla 13. Asignaciones Especiales

Asignaciones Especiales	Año Fiscal 2024	Año Fiscal 2025 (propuesto)	Cambio
Entidades sin fines de lucro	0	0	0
Centro Sor Isolina Ferré, Playa Ponce	2,718,500.00	5,865,000.00	-2,000,000.00
Centro Sor Isolina Ferré, Caimito	281,500.00		
Centro San Francisco, Ponce	200,000.00		
Hogar Crea	1,890,000.00		
Fundación UPENS	950,000.00		
Iniciativa Comunitaria	1,440,000.00		
Teen Challenge	360,000.00		
Hogar La Providencia	25,000.00	250,000.00	0
Concilio Multisectorial en Apoyo a la Población sin Hogar	250,000.00		
Observatorio de Drogas de PR	1,000,000.00		
Ley 67-2002 Servicios de Salud Mental a Empleados Gubernamentales	0	100,000.00	100,000.00
<b>Total</b>	<b>\$9,115,000.00</b>	<b>\$7,215,000.00</b>	<b>\$-1,900,000.00</b>

4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

Para el año fiscal 2023-2024, la ASSMCA no cuenta con fondos provenientes de Asignaciones Legislativas.

5. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2023-2024).

Para el año fiscal 2023-2024, la ASSMCA recibió en fondos federales un total de \$ **99,332,691**. Mientras que para el año fiscal 2025 se proyecta recibir en fondos federales un total de \$ **67,889,275**. Esto representa una reducción de un 32% (\$31,443,416) en comparación con el año fiscal 2024. Esta reducción responde a que todas las asignaciones federales relacionadas a las medidas de rescate y mitigación declaradas por el Gobierno Federal ante la pandemia del COVID-19 concluyen en este año 2024.

**Tabla 14. Informe de fondos federales asignados**

Nombre del Programas	Agencia Financiadora	Núm. Catalogo	Fondos Asignados 2023-2024	Fondos Proyectados 2024-2025
Substance Abuse Prevention and Treatment Block Grant	SAMHSA	93.959	\$24,154,125	\$24,154,125
Substance Abuse Prevention and Treatment Block Grant (COVID) <sup>1</sup>	SAMHSA	93.959	\$7,017,918	\$5,263,438
Substance Abuse Prevention and Treatment Block Grant (ARPA) <sup>2</sup>	SAMHSA	93.959	\$4,545,697	\$4,545,697
Substance Abuse Prevention and Treatment Block Grant (ARP Mitigation)	SAMHSA	93.959	\$155,502	\$155,502
Block Grants for Community Mental Health Services	SAMHSA	93.958	\$12,119,541	\$12,119,541
Block Grants for Community Mental Health Services (COVID) <sup>1</sup>	SAMHSA	93.958	\$3,508,959	\$2,631,719
Block Grants for Community Mental	SAMHSA	93.958	\$4,545,697	\$4,545,697

Nombre del Programas	Agencia Financiadora	Núm. Catalogo	Fondos Asignados 2023-2024	Fondos Proyectados 2024-2025
Health Services (ARPA) <sup>2</sup>				
Block Grants for Community Mental Health Services Bipartisan Safer Communities Act (BSCA)	SAMHSA	93.958	\$770,656	\$770,656
Block Grants for Community Mental Health Services (ARP Mitigation)	SAMHSA	93.958	\$156,434	\$156,434
BHSIS State Agreement with State Mental Health Agencies (SMHAs)	SAMHSA- Hendall Technically Exceptional	93.958	\$61,813	\$61,813
BHSIS State Agreement with Single State Agencies (SSAs)	SAMHSA- Hendall Technically Exceptional	93.959	\$60,128	\$60,128
PR Mental Health Awareness Training (MHAT)	SAMHSA	93.243	\$125,000	\$125,000
PR Promoting Integration of Primary and Behavioral Health Care (PR-PIPBHC)	SAMHSA	93.243	\$2,000,000	\$2,000,000
PR Youth and Family TREE <sup>3</sup>	SAMHSA	93.243	\$541,350	-
PUEDO Healthy Transitions	SAMHSA	93.243	\$750,000	\$750,000
PR Youth Suicide Prevention and Early Intervention	SAMHSA	93.243	\$735,000	\$735,000
Puerto Rico System of Care Initiative Project (SOC)	SAMHSA	93.104	\$1,000,000	\$1,000,000
Puerto Rico Community Mental Health Centers (PR-CMHC) <sup>4</sup>	SAMHSA	93.958	\$2,000,000	-
De Vuelta a la Vida Sanación y Hogar (Vivienda Transitoria)	HUD	14.267	\$1,507,760	\$1,507,760

Nombre del Programas	Agencia Financiadora	Núm. Catalogo	Fondos Asignados 2023-2024	Fondos Proyectados 2024-2025
Hogar Seguro del Norte	HUD	14.267	\$357,074	\$357,074
Hogar Seguro del Sur	HUD	14.267	\$250,731	\$250,731
Jóvenes Seguros del Norte	HUD	14.267	\$250,000	\$250,000
Hogar Seguro del Este	HUD	14.267	\$300,000	\$300,000
Jóvenes Seguros del Sur	HUD	14.267	\$300,000	\$300,000
Projects for Assistance in Transition from Homelessness (PATH)	SAMHSA	93.150	\$915,171	\$915,171
Crisis Counseling RSP-Proyecto Esperanza <sup>5</sup>	SAMHSA/FEMA	93.982	\$4,231,959	-
PR Fiona Recovery Project <sup>4</sup>	SAMHSA	93.243	\$4,379,856	-
Disaster Case Management Program-Proyecto Rescate	FEMA	97.088	\$4,554,064	\$1,138,516
Proyecto 988 Cooperative Agreement	SAMHSA	93.243	\$564,533	\$309,104
Puerto Rico 988-Crisis Center Follow-Up	SAMHSA	93.243	\$500,000	\$500,000
Puerto Rico 988-Improvement	SAMHSA	93.243	\$924,990	\$869,503
Harold Rogers PDMP <sup>6</sup>	DOJ	16.754	\$666,667	-
Harold Rogers PDMP <sup>6</sup>	DOJ	16.754	\$390,400	-
Harold Rogers PDMP	DOJ	16.754	\$466,666	\$466,666
PR State Opioid Response (PR-SOR) <sup>4</sup>	SAMHSA	93.788	\$12,575,000	-

Nombre del Programas	Agencia Financiadora	Núm. Catalogo	Fondos Asignados 2023-2024	Fondos Proyectados 2024-2025
PR Treatment and Recovery for Incarcerated Parents (PR-TRIP) <sup>6</sup>	DOJ	16.812	\$300,000	-
Puerto Rico Prevent Prescription Drug/Opioid Overdose-Related Deaths (PR-PDO)	SAMHSA	93.243	\$850,000	\$850,000
Puerto Rico Expansion of the SUD Treatment Capacity in Adult and Family treatment Drug Court-Ponce (PR-ECDC-PONCE)	SAMHSA	93.243	\$400,000	\$400,000
Puerto Rico Expansion of the SUD Treatment Capacity in Adult and Family Treatment Drug Court-San Juan (PR-ECDC-SJ)	SAMHSA	93.243	\$400,000	\$400,000
<b>Total</b>			<b>\$99,332,691</b>	<b>\$67,889,275</b>

<sup>1</sup> Según aprobación de la Ley de Respuesta y Alivio Suplementario del Coronavirus del 2021 (Coronavirus Response and Relief Supplement Appropriations Act, 2021), fondos aprobados del 03/15/2021 al 03/14/2025.

<sup>2</sup> Según aprobación de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense del 2021 (American Rescue Plan Act of 2021), fondos aprobados del 09/01/2021 al 09/30/2025.

<sup>3</sup> Proyecto finaliza el 6/30/2024.

<sup>4</sup> Proyecto finaliza el 9/29/2024.

<sup>5</sup> Proyecto finaliza el 4/20/2024.

<sup>6</sup> Proyecto finaliza el 9/30/2024.

**Tabla 15. Proyectos donde ASSMCA es Sub-recipiente**

Proyectos donde ASSMCA es sub-recipiente			
Nombre del Programa	Agencia Financiadora	Fondos Asignados 2023-2024	Fondos Proyectados 2024-2025
Victims Impact Panel for DUI Offenders	Comisión para la Seguridad en el Tránsito	\$86,884	\$86,884
Proyecto Cuidado Activo, Recreativo y Especializado (CARE)	Departamento de la Familia	\$5,500,000	\$0
<b>Total</b>		<b>\$5,586,884</b>	<b>\$86,884</b>

c. Requerimiento de pareo local, si alguno.

Los programas que requieren pareo de fondos estatales es el Programa De Vuelta a la Vida Sanación y Hogar y el Proyecto System of Care Initiative (SOCl).

d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales. (HUD)

- Programa De Vuelta a la Vida Sanación y Hogar provee vivienda transitoria a personas sin hogar con condiciones de salud mental o sustancias. Este programa es financiado por el Departamento de Vivienda Federal (HUD por sus siglas en inglés) y el acuerdo requiere que la agencia cuente con un pareo de fondos estatales por la cantidad no mínima de **\$ 414,000.00** para servicios directos.
- Proyecto System of Care Initiative (SOCl) expande el sistema de cuidado guiado por jóvenes y sus familias, utilizando prácticas basadas en evidencia, con intervenciones integrales intensivas para niños, jóvenes y jóvenes adultos con disturbios emocionales severas, síntomas tempranos de enfermedades de salud mental severa o un primer episodio psicótico en los municipios de Yauco y Manatí. Este programa es financiado por SAMHSA y el acuerdo requiere que la agencia cuente con un pareo de fondos estatales (*in-kind*) por la cantidad, no mínima, de **\$1,000,000.00** que incluye servicio directo, facilidades y equipo.

e. Fondos federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

## Fondos: Bloque ARPA Sustancias

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto fondos ARPA 2024-2025	Término de subvención
<b>Mennonite General Hospital, Inc. d/b/a Hospital Menonita CIMA</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT General) y MAT dirigido a Mujeres que son Madres	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$450,000.00	30 de septiembre de 2025
	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$240,000.00	30 de septiembre de 2025
<b>GuaraBí, Inc.</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT General)	Vega Baja, San Juan, Caguas y Arecibo	\$579,499.59	30 de septiembre de 2025
	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	Vega Baja, San Juan, Caguas y Arecibo (comunidad en general: escuelas, colegios, residenciales públicos, comunidades de escasos recursos, entre otros sectores comunitarios)	\$274,089.26	30 de septiembre de 2025
<b>Hogar CREA, Inc.</b>	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT)	A través de todos sus centros a nivel isla	\$300,000.00	30 de septiembre de 2025
	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	A través de todos sus centros a nivel isla	\$240,000.00	30 de septiembre de 2025

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto fondos ARPA 2024-2025	Término de subvención
Iniciativa Comunitaria de Investigación, Inc.	Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT)	Región San Juan y Bayamón	\$374,871.39	30 de septiembre de 2025
Morovis Community Health Center, Inc.	Tratamiento por Trastorno de Uso de Sustancias (SUD) para personas hasta los 25 años	Morovis, Vega Alta y Toa Baja	\$204,607.00	30 de septiembre de 2025

**Fondos: Bloque de Salud Mental (Set aside Primer Episodio Psicótico)**

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto	Término de subvención
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas (Programa PORTI)	Primer Episodio Psicótico (FEP) en personas entre 16 y 35 años	San Juan, Carolina, Trujillo Alto, Guaynabo, Bayamón, Cataño, Toa Baja y Toa Alta	\$506,120.00	30 de septiembre de 2025
Universidad Albizu (UCA)	Primer Episodio Psicótico (FEP) en personas entre 16 y 35 años	San Juan y pueblos limítrofes	\$125,000.00	30 de septiembre de 2025
Mennonite General Hospital, Inc. d/b/a Hospital Menonita CIMA	Primer Episodio Psicótico (FEP) en personas entre 16 y 35 años	Aibonito, Caguas, Cayey, Guayama, Humacao, Orocovis y Ponce	\$324,483.38	30 de septiembre de 2025

**Fondos: Puerto Rico Promoting Integration of Primary and Behavioral Health Care (PR-PIPBHC)**

Nombre de la entidad	Servicio que Ofrece	Región o Municipios que atiende	Presupuesto	Término de subvención
<b>Concilio de Salud Integral de Loíza</b>	Servicios integrales de salud física y mental en pacientes con trastornos de salud mental severos, uso de sustancias y trastornos concurrentes mediante la integración de prácticas basadas en evidencia	Rio Grande, Luquillo, Ceiba, Loíza	\$ 286,562.00	1 octubre 2024 / 29 septiembre 2025
<b>Costa Salud</b>		Rincón, Moca, Aguada	\$ 393,438.00	1 octubre 2024 / 29 septiembre 2025
<b>Health Promed Foundation Inc.</b>		Cataño, Vieques, Culebra, Carolina, Guaynabo	\$ 400,000.00	1 octubre 2024 / 29 septiembre 2025
<b>NeoMed Center</b>		Gurabo, Juncos, Naguabo, Lorenzo, Aguas Buenas y Trujillo Alto	\$ 360,000.00	1 octubre 2024 / 29 septiembre 2025
<b>San Juan CDT Hoare</b>		San Juan Municipio	\$ 360,000.00	1 octubre 2024 / 29 septiembre 2025

**6. Programas de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2024-2025**
**Tabla 16. Mejoras Permanentes Año Fiscal 2024-2025**

Facilidad	Descripción de Obras	Proyección PICA 2024-2025
<b>Hospital Psiquiátrico General Río Piedras</b>	Fase II - Asfalto estacionamiento 2 y 4, mejoras sistema aire acondicionado en salas de pacientes, adquisición generadores eléctricos, mejoras a baños y cuartos de aislamiento, adquisición de máquinas de dispensación de medicamentos, adquisición de equipo clínico y otras mejoras permanentes.	\$ 5,360,000.00

Facilidad	Descripción de Obras	Proyección PICA 2024-2025
<b>Hospital Psiquiátrico Forense Río Piedras</b>	Mejoras permanentes que consisten en la rehabilitación del área de Admisiones, remodelación de baños, reemplazo de rolling doors y otras puertas de metal, reemplazo de pasamanos, rehabilitación área de ropería, reemplazo de pisos, reparación de elevadores, reemplazo de magnetos de puertas, reemplazo sistema de acceso biométrico, reemplazo de muebles en oficinas administrativas, reemplazo de unidades de aire acondicionado, reemplazo de puertas de metal de la entrada principal, mejoras al sistema eléctrico, sistema de calentadores, sistema de alarmas y sistema de sprinklers. Mejoras al sistema de cámaras e intercom, mejoras al sistema de extracción de aire y limpieza de conductos de aire, mejoras al área recreativa de pacientes, pintura interior y exterior, reemplazo de portones eléctricos en el área de carga, eliminar consolas de sistemas no operantes, rehabilitación de casetas de guardias de seguridad, rehabilitación del área de Psicosocial y la adquisición de equipos para terapias ocupacionales y recreativas e instalación de gabinetes en PVC para la cocina y área de terapia.	\$ 9,823,607.00
<b>Hospital Psiquiátrico Forense Ponce</b>	Mejoras permanentes que consisten en construir y equipar nueva área para laundry, adquirir nuevas unidades de aire para las salas de pacientes, adquirir abanicos industriales para comedor de cada unidad de servicios, mejoras a ventanas, nuevos portones eléctricos para mayor seguridad, adquirir gabinetes para medicamentos en Farmacia y Barbería, construcción de covacha para el área de Dieta, reemplazo de pisos despegados o incompletos, construcción de bancos en cemento para área frente al hospital, reparar estacionamiento y pintar líneas, reemplazo de cisternas, sistema de control de acceso para Administración, adquirir un nuevo tanque para diesel, resanado y pintura de unidades de pacientes interior y exterior, reemplazo de pasamanos de madera por otros en stainless steel antiligadura, nuevo sistema de identificación y	\$ 22,462,029.00

Facilidad	Descripción de Obras	Proyección PICA 2024-2025
	registro de visita, remover sistema de encendido y apagado de las luminarias, adquirir nuevos rolling doors y reparar para habilitar edificio frente al hospital (antiguo almacén). Adquirir e instalar nueva línea de agua potable con contador de agua, realizar conexión de la tubería principal del Hospital San Lucas a la tubería del Hospital Forense. Adquirir e instalar sistema de rociadores para todo el hospital, debe incluir sistema de reserva de agua para los rociadores independiente (cisterna).	
<b>Hospital Alcoholismo Río Piedras</b>	Mejoras permanentes que consisten en reemplazo de unidades de aire o manejadoras de acondicionado, reparaciones de paredes y pisos, instalación de escrines, instalación de estaciones de lavado en salas de pacientes, sistema de control de acceso para diferentes áreas, reemplazo de luminarias de emergencia y exit, instalación de sistema de Nurse Call, remodelación de baños para cumplir con Código ADA, reemplazar extractores industriales, disposición de tanque de Diesel, reemplazo y sellado de ventanas, instalación de letreros para identificación, reparación del cuarto de oxígeno, pintura interior y exterior, instalación de cerraduras a puertas de emergencia, limpieza de ductos y balanceo sistema de aire, reemplazo del sistema de alarmas y de intercom, reemplazo de losas área de terraza y entrada principal. Reemplazo, actualización del elevador y controles.	\$ 2,612,114.00
<b>CTIAM PONCE</b>	Reparaciones generales de infraestructura, Rotular Estacionamiento, Mejoras Sistema Control Acceso, Mejoras Sistema Eléctrico, Mejoras Entrada Principal, Mejorar caseta de guardias, Reparaciones generales edificio para almacén general.	\$ 650,000.00
<b>CTIAM CAYEY</b>	Reparaciones generales de infraestructura, Tratamiento Techo, Pintura Interior y Exterior, mejoras sala de espera de espera participantes, mejoras entrada principal, habilitar Área clausurada (segunda fase), mejoras a la caseta de guardias. Compra de equipos y materiales.	\$ 1,997,250.00

Facilidad	Descripción de Obras	Proyección PICA 2024-2025
	Adquisición de cisterna y sistema de bombeo. Gastos administrativos (5%).	
<b>CTIAM BAYAMÓN</b>	Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Sistema Control de Acceso, Mejoras Sistema Eléctrico, Mejoras Entrada Principal, Rotular y Asfaltar Estacionamiento. Construcción de estacionamiento para empleados. Gastos administrativos (5%).	\$ 810,000.00
<b>CTIAM SAN JUAN</b>	Reparaciones generales de infraestructura, Construcción de escalera y escotilla para acceso al techo, Impermeabilización de techo, demolición de gazebo y asfalto estacionamiento.	\$ 710,000.00
<b>CTIAM ARECIBO</b>	Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Entrada Principal, Rotular y Asfaltar estacionamiento. Caseta de guardias de seguridad incluyendo baño, brazo mecánico y portón eléctrico. Adquisición de cisternas con sistema de bombas. Construcción de oficinas administrativas.	\$ 450,000.00
<b>RECUPERACIÓN ARECIBO</b>	Adquisición y rehabilitación del nuevo edificio para acomodar Programas de ASSMCA ubicados en espacios del Departamento de Salud.	\$ 2,000,000.00
<b>OFICINA CENTRAL</b>	Reparaciones generales de infraestructura. Reemplazo de puertas de metal. Reparación de sistema pluvial y reparación carretera de acceso al área de generador y Villa 16. Impermeabilización de techos a la Villa 11. Adquisición de techos de cancha de baloncesto. Remover áreas verdes y sustituir por concreto alrededor de las canchas. Adquisición de bleachers. Aplicación de pintura a las canchas. Adquisición de iluminación adecuada para las canchas. Reparación de sistema de fuente de agua de piedra existente. Reemplazo del asfalto del área de estacionamiento y áreas comunes. Rehabilitación de edificios para uso de expedientes y oficinas.	\$ 2,300,000.00
<b>SALA ESTABILIZADORA DEL HOSPITAL REGIONAL DE BAYAMÓN</b>	Reparaciones generales de infraestructura. Construcción de losas de hormigón en el área de patio trasero. Mejoras área de desagüe en patio. Adquisición de grama artificial para el área de juegos de niños en el patio. Remodelación área de gazebo. Construcción de paredes para divisiones	\$ 325,000.00

Facilidad	Descripción de Obras	Proyección PICA 2024-2025
	en área de oficinas. Remodelación de ocho (8) baños.	
<b>CENTRO DE VUELTA A LA VIDA SANACIÓN Y HOGAR (HUD)</b>	Rehabilitación de nuevo edificios adquirido para cumplimiento con organismos reguladores.	\$ 3,100,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$ 52,600,000.00</b>

## 7. Facilidades



### DETALLE DE FACILIDADES QUE RENTAN A LA AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS 2024-2025

ASSMCA

NOMBRE DE LA FACILIDAD	PAGO	LOCALIZACION	USO DE FACILIDAD
Centro de Prevención Utuado	\$12,000.00	Calle # 12 Centro Gubernamental # 12 Suite Número 203, Utuado P.R 00641.	Centro de Prevención.
Hospital Psiquiatría Forense Rio Piedras	\$288,000.00	Calle Teniente Cesar González 1106 Terrenos Centro Médico Frente a Hogar CREA Rio Piedras P.R 00928.	Servicios Hospitalarios

Noel Matta Rodríguez

Ayudante Especial de Asuntos Gerenciales

Nota: Contrato # 2024952093 ( \$ 300,000.00) Vigencia: Este contrato tendrá un termino de vigencia de (5) meses contados desde su otorgamiento 8 de febrero 2024 hasta el 30 de junio de 2024.

8. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma y María y/o daños reportados por los sismos, si alguno.

**Tabla 17: Reclamaciones pendientes con FEMA**

Mental Health and Anti-Addiction Services Adm									
OBLIGATED/FORMULATION									
PROJECT INFORMATION					Arch & Eng Professional Services			CONSTRUCTION	
PROJECT #	PW #	Disaster	Damage Category E	Size	100%	Stage	AMOUNT	Stage	
68843	01141	4339	BAYAMON - MHAASA MAIN OFFICE	Large	\$ 214,514.85	Obligated	\$ 22,301,676.72	Obligated	
106145	02220	4339	TRUJILLO ALTO-TRANSITIONAL INDEPENDENT LIVING CENTER	Large	\$ 272,962.00	Obligated	\$ 8,045,231.27	Obligated	
147990	06925	4339	FAJARDO PREVENTION CENTER	Large	n/a	Obligated	\$ 1,380,661.49	Obligated	
135719	09458	4339	PONCE- SAN JUAN RESIDENTIALS	Large	n/a	Obligated	\$ 8,600,111.58	Obligated	
77761	10834	4339	MULTIPROGRAMS	Large	n/a	Obligated	\$ 34,164,521.68	Obligated	
65506	01084	4339	CAYEY - CTIAM	Large	\$ 168,578.00	In progress	\$ -	Formulation	
65507	01088	4339	PONCE - FORENSIC PSYCHIATRIC HOSPITAL	Large	\$ 311,851.11	In progress	\$ -	Formulation	
74407	01274	4339	SAN PATRICIO RECOVERY CENTER	Large	\$ 439,051.13	In progress	\$ -	Formulation	
77047	01320	4339	SAN JUAN - PSYCHIATRIC GENERAL HOSPITAL	Large	\$ 748,952.00	In progress	\$ -	Formulation	
77086	01408	4339	FORENSIC PSYCHIATRIC HOSPITAL & ALCOHOLISM DETOX UNIT SAN JUAN	Large	\$ 218,625.61	In progress	\$ -	Formulation	
77754	01585	4339	CTIAM PROJECT (Caguas, San Juan, Bayamon, Ponce, Arecibo)	Large	\$ 346,895.00	In progress	\$ -	Formulation	
157312	8108/1284	4339	CAYEY -TRANSITIONAL INDEPENDENT LIVING CENTER	Large	\$ 192,651.83	In progress	\$ -	Formulation	
					<b>\$ 5,828,163.06</b>		\$ -		
64448	00947	4339	Z- Direct Administrative Costs (DAC)	Large	\$3,991,870.12	Obligated	n/a	Obligated	
					<b>\$ 9,820,033.18</b>		<b>\$ 74,492,202.74</b>		
EARTHQUAKE - FEMA4473DR									
PROJECT INFORMATION								CONSTRUCTION	
PROJECT #	PW #	Disaster	Damage Category E	Size	100%	Stage		Stage	
152086	00444	4473	PONCE - CTIAM	Small	n/a	Obligated	\$ 101,992.53	Obligated	
152091	00454	4473	PONCE - RECUPERATION CENTER	Small	n/a	Obligated	\$ 38,388.74	Obligated	
135738	00520	4473	MAYAGUEZ - SOR	Small	n/a	Obligated	\$ 37,148.41	Obligated	
135719	00428	4473	PONCE- RESIDENTIAL	Large	n/a	Obligated	\$ 2,864,076.24	Obligated	
152088	518	4473	PONCE - FORENSIC PSYCHIATRIC HOSPITAL	Large	n/a	Obligated	\$ 22,588.30	Obligated	
152089	00430	4473	ANFITEATRO	Large	n/a	Obligated	\$ 1,049,395.00	Obligated	
152087	00437	4473	REGIONAL CENTER, LAW 22 AND DRUG COURTS	Small	\$ 11,414.80	In progress	\$ -	In progress	
					<b>\$ 22,829.60</b>		\$ -		
437634	00600	4473	Z- Direct Administrative Costs (DAC)	Large	\$206,250.21	Obligated	n/a	Obligated	
					<b>\$ 229,079.81</b>		<b>\$ 4,113,589.22</b>		
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 10,049,112.99</b>		<b>\$ 78,605,791.96</b>		
LEYENDA									
Categoría E	Mejoras permanentes								
Stage	Cantidad obligada para Arch & Eng								
	Cantidad obligada para Construcción								
DAC	Gastos administrativos								

9. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

**Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.**

Ley Núm. 67 del 7 de agosto de 1993, según enmendada, deposita en la ASSMCA, la responsabilidad primaria de llevar a cabo los programas de prevención, atención, mitigación y solución de los problemas de salud mental y adicción o dependencia a sustancias con el fin de promover y conservar la salud biopsicosocial del pueblo de Puerto Rico. ASSMCA es la agencia responsable de brindar servicios específicos dirigidos a adultos con condiciones de salud mental severa, niños y adolescentes con disturbios emocionales severos y tratamiento para atender el uso y abuso de sustancias. Además, a través de otros fondos federales de propuestas competitivas otorgadas, ASSMCA brinda servicios determinados para atender otras condiciones de salud mental y uso de sustancias en diversos sectores de la población según lo establecen las guías de estas propuestas. Ninguna otra agencia ofrece servicios similares a esta población, por lo que la consolidación de servicios no es una alternativa.

A continuación, se **describe en detalle los programas**, subprogramas y sus respectivas actividades subvencionados con fondos estatales y federales. Incluye las actividades y servicios que opera la ASSMCA y la base legal que los crea. **Programas:**

**Dirección y Administración General:**

- Descripción del servicio: Dirige, supervisa y administra todo lo concerniente a prevención, tratamiento y rehabilitación, en general.
- Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA Núm. 67.

**Administración Auxiliar de Servicios Gerenciales**

- Descripción del Programa: Dirige, coordina y supervisa los trabajos de carácter administrativo que se ofrecen en las dependencias y oficinas de la ASSMCA. Sirve de apoyo a las operaciones para que se brinden servicios internos (a empleados y funcionarios) y externos (comunidad, sector privado y entidades sin fines de lucro) de manera adecuada. Bajo este Programa, se encuentra el Negociado de Asuntos Fiscales y Servicios Auxiliares, compuesto por las Divisiones de Presupuesto, Finanzas, Compras y Servicios Auxiliares; y el Negociado de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- Ley /orden ejecutiva: Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67.

**Organismos Reguladores**

- Descripción del Programa: Planifica, dirige, administra y vela por el cumplimiento de las disposiciones en las leyes y reglamentos aplicables en el proceso de certificación y licenciamiento de todas las instalaciones públicas y privadas que se requieran. Las que, dedican su operación a proveer servicios para la prevención, el tratamiento no medicado y la rehabilitación de personas con desórdenes mentales, adicción o dependencia a sustancias depresivos o estimulantes, que incluye el alcohol.

- Ley /orden ejecutiva Reglamento 8283: Para la Certificación y Licenciamiento de las Instituciones Públicas y Privadas dedicadas a la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Personas con Trastornos Mentales, Adicción o Dependencia a Sustancias, incluyendo Tabaco y Alcohol, y el Programa de Ayuda al Empleado.

### **Oficina de Calidad**

- Responsable de establecer los estándares de monitoreo de calidad para determinar la efectividad, eficiencia y seguridad de los servicios ofrecidos por las agencias y organizaciones de servicios de salud mental y sustancias tanto pública y privada licenciadas por la ASSMCA. Tiene como propósito la evaluación y monitoreo de los servicios ofrecidos por las facilidades.
- Ley /orden ejecutiva: Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley Número 408 de 2 de octubre del 2002.

### **Información y Tecnología**

- Descripción del Programa: Provee el equipo, infraestructura de redes y telecomunicaciones, así como los sistemas o programas necesarios para facilitar la realización de funciones, lo que redundará en una prestación de servicios efectivos para los pacientes.
- Ley /orden ejecutiva: Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67.

### **Oficina Programas Federales y Planificación:**

- Descripción del servicio: Analiza e investiga nuevas estrategias operacionales, revisa los procesos programáticos y administrativos de la Agencia. También, sustenta estudios con información estadística y datos confiables. La Oficina se constituye en equipos de trabajo como: Planificación y Programación, Seguimiento Fiscal y Programático, Estadísticas y Análisis de Datos, Investigación y Evaluación, Análisis Gerencial y Programas Federales. Ejerce como ente asesor para el/la Administrador/a en turno, ofrece apoyo técnico a las dependencias y demás unidades de trabajo en la formulación de planes a corto, mediano y largo alcance.
- Ley /orden ejecutiva: establece su plan de trabajo basado principalmente en el cumplimiento de la Ley Número 236 del 30 de diciembre de 2010, de la Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y la Ley de Salud Mental de PR #408.

### Unidades Hospitalarias:

- o Hospital de Psiquiatría Dr. Ramón Fernández Marina
  - Descripción del servicio: Ofrece servicios de tratamiento para salud mental para todo Puerto Rico. Los pacientes admitidos con trastornos de salud mental se encuentran en la fase aguda o sub-aguda de su condición, y deben ser mayores de 18 años. El Hospital tiene una capacidad para 200 camas de hospitalización y una Unidad de Evaluación y Cernimiento debidamente licenciada. El Hospital cuenta con Unidades de Cuidado Agudo y sala de Enfermería para dar atención a las condiciones mentales y físicas de los pacientes. Además, ofrece servicios de emergencias psiquiátricas 24 horas.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA Núm. 67, Ley de Salud Mental de PR Núm. 408, Regla de Procedimiento Criminal 240 y 241.
  
- o Hospital de Psiquiatría Forense Río Piedras y Ponce
  - Descripción del servicio: Hospital especializado de salud mental que ofrece servicios a individuos referidos mediante orden de admisión a través de los Tribunales del Departamento de Justicia de Puerto Rico. Para ello se realizan evaluaciones y procesos de cernimiento a los referidos por el Honorable Tribunal. Como parte de la provisión de sus servicios, se realizan intervenciones clínicas dirigidas a la estabilización de los pacientes que presentan etapa aguda de su enfermedad mental y fomentan la recuperación de los pacientes y por ende la procesabilidad.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA Núm. 67, Ley de Salud Mental de PR Núm. 408, Regla de Procedimiento Criminal 240 y 241.

### Proyectos Especiales:

- o Puerto Rico *Promoting Integration of Primary and Behavioral Health Care*
  - Descripción del servicio: Promover la integración y colaboración entre la salud primaria y la salud mental en las prácticas clínicas. Apoyar el mejoramiento de modelos que integren la atención primaria y la salud conductual para mejorar el bienestar general y el estado de salud física de los adultos con trastornos severos de salud mental y concurrencia con trastornos de uso de sustancias mediante la integración de prácticas basadas en evidencia (EBP). Promover servicios de cuidado que integren la examinación, el diagnóstico, la prevención y tratamientos de trastornos mentales y uso de sustancias y condiciones concurrentes de salud física y enfermedades crónicas

- Ley /orden ejecutiva – Propuesta Federal
- o Puerto Rico *Mental Health Awareness Training*
  - Descripción del servicio: Apoyar y mejorar la conciencia de salud mental en personal de primera respuesta para ayudarlos a intervenir adecuadamente con personas que muestran signos y síntomas de enfermedad mental e identificar sus necesidades para canalizar adecuadamente su evaluación/tratamiento. Generar conciencia, comprensión y apoyo en la comunidad para la identificación temprana de enfermedades de salud mental para ofrecer un tratamiento adecuado.
  - Ley /orden ejecutiva – Propuesta Federal.
- o State Opioid Response (PR-SOR)
  - Descripción del servicio: Expandir el acceso a intervenciones de prevención y tratamiento con prácticas basadas en evidencia para reducir el uso y abuso de opioides y prevenir sobredosis. Como parte de los esfuerzos de prevención se distribuye naloxona y se capacita a personal de primera respuesta, oficiales de corrección y pares sobre el uso correcto del antídoto. Se provee educación sobre el uso adecuado de los medicamentos controlados a todo individuo, médico y farmacia que de acuerdo con información provista por el PDMP se identifique con “red flag” y se realizan campañas para el recogido de medicamentos controlados expirados o que no estén siendo utilizados. Como parte de los servicios de tratamiento se fortalece el tratamiento asistido por medicamentos y se promueve la recuperación de los adultos a través de prácticas basadas en evidencia.
  - Ley /orden ejecutiva – Propuesta Federal.
- o Puerto Rico Prevent Prescription Drug/Opioid Overdose-Related Deaths (PR-PDO)
  - Establecer e implementar un esfuerzo interagencial coordinado para adiestrar, administrar y empoderar a personal de primera respuesta en el uso de un medicamento para prevenir sobredosis de opioides en Puerto Rico. Fortalecer la capacidad de prevención y la infraestructura a nivel estatal y comunitaria.
  - Ley /orden ejecutiva – Propuesta Federal.

- o Prescription Drug Monitoring Program (PDMP)
  - Descripción del servicio: Los programas de monitoreo de medicamentos recetados (PDMP, por sus siglas en inglés) son bases de datos administradas por el estado que rastrean la administración de ciertos medicamentos recetados dentro de ese estado, y se centran en los medicamentos recetados que tienen el potencial de abuso y adicción. El programa recopila, monitorea y analiza electrónicamente la información de recetas prescritas y despachadas sometidas electrónicamente por las farmacias. La data se utiliza para apoyar los esfuerzos de los estados sobre educación, investigación, cumplimiento y prevención.
  - Ley /orden ejecutiva – Propuesta Federal.

### **Servicios de Tratamiento Interno**

- o Clínica de Tratamiento de Servicio Residencial de Adolescentes - SERA
  - Descripción del servicio: Ofrece servicios clínicos para adolescentes de ambos sexos entre las edades de 13 a 17 años que presenten disturbios emocionales severos. También adolescentes con problemas en el consumo de sustancias controladas.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y Compromiso Programático de la Administración Auxiliar de Tratamiento Programas de Niños y Adolescentes de la ASSMCA.
  
- o Clínica de Tratamiento Residencial de Menores – REME
  - Descripción del servicio: Es un centro terapéutico único en Puerto Rico, dirigido a atender disturbio emocional severo, trauma complejo y otros trastornos clínicos de salud mental en menores de ambos sexos hasta los 12 años. La duración aproximada del tratamiento es de seis a ocho meses, pero se considerarán las necesidades terapéuticas individuales de cada menor.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y Compromiso Programático de la Administración Auxiliar de Tratamiento Programas de Niños y Adolescentes de la ASSMCA.
  
- o Tratamiento Residencial de Adultos
  - Descripción del servicio: Provisión de servicios integrados de tratamiento para hombres y mujeres mayores de 18 años que han enfrentado diagnóstico de uso problemático de

sustancias y requieren de un nivel de cuidado de mayor intensidad a los servicios ambulatorios convencionales.

- Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67.
- o Unidad de Desintoxicación de Alcohol y otras sustancias.
- Descripción del servicio: Unidad especializada para atender pacientes adultos que presentan trastornos relacionados con el consumo de alcohol y/o sustancias, y que requieren atención médica inmediata a nivel interno. Esta Unidad va a operar las 24 horas al día, los 7 días de la semana ofreciendo servicios de desintoxicación y estabilización (interna) y estadía prolongada. La unidad cuenta con un total de 34 camas, 5 de ellas para féminas.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud, Compromisos Programáticos: Acceso a tratamiento por abuso de sustancias.
- o Centros Transicionales hacia la Vida Independiente (CTVI)
- Descripción del servicio: Ofrece servicios de recuperación y rehabilitación a personas con trastorno mentales entre las edades de 18 a 59 años que han sufrido algún desorden mental severo o persistente y requieren continuar su proceso de recuperación en un escenario de tratamiento residencial.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y la Ley de Salud Mental de PR #408.
- o Programa de Hogares de Salud Mental
- Descripción del servicio: El Programa ofrece servicios de recuperación y rehabilitación en instalaciones de tipo residencial transitoria a personas de 18 años en adelante con trastorno mental severo. El servicio tiene el propósito de disminuir la posibilidad de una recurrencia de síntomas agudos y por ende las hospitalizaciones psiquiátricas.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y la Ley de Salud Mental de PR #408.

### Servicios de Tratamiento Ambulatorio

- o Clínica Ambulatoria de Salud Mental en Rio Piedras (esta ofrece servicios ambulatorios a menores que por su estatus migratorio no cualifican para el plan de salud del gobierno)
  - Descripción del servicio: Ofrece tratamiento ambulatorio para niños y adolescentes con problemas de Salud Mental y sustancias. Estos servicios van dirigidos a la población de niños comenzando desde los 4 años y adolescentes hasta 17 años con 11 meses. Este Centro ofrece servicios a los referidos realizados por el Programa de la Corte de Drogas Juvenil (Desvío de Sustancia para Adolescentes).
  - Ley /orden ejecutiva – Compromiso Programático de la Administración Auxiliar de Tratamiento Programas de Niños y adolescentes de la ASSMCA.
  
- o Programa Iniciativa II (Vieques, Culebra y Fajardo-Pueblos limítrofes)
  - Descripción del servicio: El Programa de Iniciativa II ofrece servicios ambulatorios de Salud Mental mediante la coordinación de un Sistema de Cuidado para menores entre 5 a 17 años, que sufren de un Disturbio Emocional Severo y residan en los pueblos de Fajardo, Vieques, Culebra o en la zona este de Puerto Rico. El Sistema de Cuidado permite a las familias y los jóvenes trabajar unidos, como socios, con organizaciones públicas y privadas de manera que los servicios y apoyos sean efectivos, construidos sobre las fortalezas del individuo y que atiendan las necesidades individuales de cada persona.
  - Ley /orden ejecutiva – Compromiso Programático de la Administración Auxiliar de Tratamiento Programas de Niños y adolescentes de la ASSMCA.
  
- o Programa Iniciativa III (Mayagüez y Moca- pueblos limítrofes)
  - Descripción del servicio: El Proyecto PR SOCI Iniciativa III ofrece servicios ambulatorios de Salud Mental mediante la coordinación de un Sistema de Cuidado para menores entre 5 a 17 años, que sufren de un Disturbio Emocional Severo y residan en los pueblos zona oeste de Puerto Rico. El Sistema de Cuidado permite a las familias y los jóvenes trabajar unidos, como socios, con organizaciones públicas y privadas de manera que los servicios y apoyos sean efectivos, construidos sobre las fortalezas del individuo y que atiendan las necesidades individuales de cada persona.
  - Ley /orden ejecutiva – Compromiso Programático de la Administración Auxiliar de Tratamiento Programas de Niños y adolescentes de la ASSMCA.

- Healthy Transitions (PUEDO)
  - Descripción del servicio: Mejorar y ampliar el cuidado comprensivo y los servicios de apoyo para la recuperación y transición de jóvenes (16-25) con disturbios emocionales severos o trastornos de salud mental severos y condiciones concurrentes, incluyendo a sus familias, cuidadores y comunidades.
  - Ley /orden ejecutiva – Propuesta Federal.
  
- Centros de Recuperación Ambulatorio
  - Descripción del servicio: Servicios de salud mental a adultos mayores de 18 años garantizando el nivel de cuidado de mayor autonomía y terapéuticamente más efectivo. Se utiliza como principal criterio las necesidades de las personas al momento de ser evaluadas.
  - Ley /orden ejecutiva - Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y la Ley de Salud Mental de PR #408.
  
- Camino a Casa/ Iniciativa Olmstead
  - Descripción del servicio: Atiende la población de adultos, mayores de 21 años con trastornos mentales severos. Los cuales posean destrezas de vida independiente. Ofreciendo servicios de apoyo asertivo comunitario. El proyecto tiene como objetivo el evaluar e identificar aquellas personas que padecen de una condición de salud mental severa que en su proceso de recuperación hayan alcanzado el mayor grado de autonomía en el nivel de cuidado que se encuentran, y a su vez sean capaces de vivir de manera independiente, pero carecen de los recursos financieros, apoyo de la familia y la comunidad. Deben de cumplir con la definición de persona sin hogar o en riesgo de perder su hogar según establece (HUD). El Proyecto Camino Casa-Olmstead: Recuperación y Servicios de Apoyo Asertivo Comunitario en la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) busca continuar realizando alianzas, evitando la institucionalización y brindando el seguimiento a participantes que padecen de un trastorno mental severo en un nivel de funcionamiento óptimo en la comunidad.
  - Ley /orden ejecutiva - Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 y la Ley de Salud Mental de PR #408.

- o Centros de Tratamiento Ambulatorios
  - Descripción del servicio: Conforme a la Ley 67, se ofrecen diferentes servicios de tratamiento para aquella población con trastornos mentales y problemas de abuso de sustancias. Entre estas ofrecemos el desvío hacia tratamiento a través del Programa de Salas Especializadas en Casos de Sustancias Controladas (Drug Courts). El propósito principal es reducir la incidencia criminal y promover la recuperación de personas adictas, que por su propia condición incurrir en conducta delictiva.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud, Compromisos Programáticos: Acceso a tratamiento por abuso de sustancias.
  
- o Drug Court y TASC Juvenil
  - Descripción del servicio: Dirigido a jóvenes adolescentes que han sido intervenidos judicialmente por uso de sustancias, desviando el procedimiento formal de adjudicación del Tribunal hacia tratamiento e intentando disminuir la incidencia delictiva en las edades de jóvenes de 13 a 17 años. Actualmente los servicios de TASC Juvenil se ofrecen en Arecibo, Bayamón y San Juan.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67 Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud.
  
- o Clínicas de Tratamiento Asistidas con Medicamento (Metadona):
  - Descripción del servicio: El Programa cuenta con seis Centros, ubicados en: Aguadilla, Bayamón, Caguas, Cayey, Ponce y San Juan y sirven una población mayor de 18 años, que presentan un diagnóstico de uso problemático de sustancias derivadas del opio (opiáceos). Los servicios están enmarcados en el modelo de Reducción de Daños. Cuentan con servicios médicos, servicio de enfermería, servicios psicológicos y sociales además de servicio especializado para la población femenina y otros servicios que contribuyen en los procesos de recuperación de la población atendida.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud, Compromisos Programáticos: Acceso a tratamiento por abuso de sustancias.

- PR Treatment and Recovery for Incarcerated Parents (PR-TRIP)
  - Descripción del servicio: Ampliar y mejorar los servicios de tratamiento de sustancia para los reclusos varones con trastornos por uso de sustancias o un diagnóstico concurrente confinados en la Institución Correccional de Bayamón # 1072. Propuesta federal.
  
- Drug Courts y TASC
  - Descripción del servicio: Los Programas de Servicios Alternos de Recuperación y Justicia Terapéutica de la ASSMCA, son una alternativa de desvío para individuos que cometen delitos relacionados al uso de sustancias que utiliza la Regla 247.1 y 247.2 del Procedimiento Criminal del Código Penal de Puerto Rico para ofrecer tratamiento bio-psico-social para el uso problemático de sustancias.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud.
  
- Programa Servicios Especializados para Vías Libres de Alcohol y Sustancias SEVAS
  - Descripción del servicio: Ofrece servicios a personas de 18 años o más que han sido referidos por el Tribunal por haber violado el Artículo 7.02 y/o 7.03 de la Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico al manejar vehículos de motor bajo los efectos de bebidas embriagantes, otras drogas o sustancias controladas. Los mismos, se encuentran ubicados en San Juan, Arecibo, Ponce, Mayagüez y Moca.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud, Compromisos Programáticos: Acceso a tratamiento por abuso de sustancias.
  
- Programa Jugadores Compulsivos
  - Descripción del servicio: Este programa ofrece servicios gratuitos de orientación y tratamiento a personas mayores de 18 años que experimentan una adicción a los juegos de azar (casino, tragamonedas, carreras de caballos, lotería tradicional, lotería electrónica, apuesta en deportes, raspa y gana, bingo, cartas, entre otros) o que tienen problemas relacionados a dicho juegos.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley num.74 del 6 de abril del 2006, Ley del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de Puerto Rico, Plan para Puerto Rico: Programa de Gobierno, área de Salud Mental.

o Programa SERE

- Descripción del servicio: provee servicios de tratamiento por consumo de sustancias a aquellos empleados/as, referidos por agencias públicas y privadas que arrojan resultados positivos en pruebas de detección de sustancias. Además, ofrece servicios de Evaluación Interdisciplinaria a empleados referidos por presentar dificultades en la ejecución de sus funciones laborales debido a algún trastorno mental o situación laboral. También realiza una Evaluación Interdisciplinaria de los casos referidos por la Oficina de Habilitación del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Todos los servicios se ofrecen en una modalidad de tratamiento ambulatorio en la región de San Juan y en la región de Mayagüez.
- Ley /orden ejecutiva - Ley Núm. 81 30 de agosto de 1991, según enmendada, Rev. 2015, Ley Núm. 78 del 14 de agosto de 1997, Ley Núm. 59 del 8 de agosto de 1997, según enmendada, Ley Núm. 184 del 3 de agosto de 2004, según enmendada.

**Programas de Apoyo y Alcance Comunitario:**

o PATH

- Descripción del servicio: Los servicios que ofrece el programa son: rescate comunitario, manejo de casos y coordinación de servicios: Entre estos el coordinar con proveedores de salud física y mental, tratamiento de sustancias y alcohol, programas y agencias para la prestación de servicios y ayudas, centros de servicio integrados y de recuperación de ASSMCA y habilitación y rehabilitación. Además, asiste a los participantes para solicitar vivienda, reparaciones menores de vivienda y pago único de renta, depósito o fianza. Por último, se brindan servicios de apoyo en entornos residenciales para dar seguimiento a que los participantes se mantengan en tratamiento y para continuar desarrollando destrezas del diario vivir, autosuficiencia y su integración a la comunidad.
- Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud, Compromisos Programáticos: Acceso a tratamiento por abuso de sustancias.

o De Vuelta a la Vida

- Descripción del servicio: El programa ofrece una vivienda transitoria para hombres, mayores, estadía de 18 meses aproximadamente y a su vez, le ofrece al participante servicios para facilitar su recuperación y vida saludable en la comunidad. Las metas son desarrollar destrezas de la vida independiente y la obtención de una vivienda

permanente. Vuelta a la Vida II va dirigido a facilitar que Personas Sin Hogar obtengan y retengan una vivienda permanente, a la vez que le brindamos servicios de apoyo para que se integren a la comunidad y vida independiente.

- Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora de la ASSMCA # 67, Ley de Salud Mental de PR #408, Plan para PR: Compromiso con la Salud, Compromisos Programáticos: Acceso a tratamiento por abuso de sustancias.
- o Línea de Primera Ayuda Psicosocial (PAS)
- Descripción del servicio: Prevención de Suicidio e Intervención en crisis en comunidad. Este programa ofrece orientación, información, consejería en crisis y manejo de caso, con el propósito de brindar los primeros auxilios psicológicos y que el individuo inicie el proceso de recuperación y estabilidad emocional. Estos servicios son ofrecidos 24 horas / 7 días, a todo Puerto Rico.
  - Ley /orden ejecutiva - Ley 67 del 7 de agosto de 1993; según enmendada.
- o 988 PR y Línea Nacional del 988 en español
- El número 988, es la Línea Nacional de Prevención de Suicidio y Crisis, que responde emergencias de salud mental en Puerto Rico. Permitiendo que la Línea PAS, sea un Centro de llamada de habla hispana para los residentes de Estados Unidos.
  - Ley # 116-172 del 17 de octubre de 2020 del Congreso de los Estados Unidos.
- o Equipo Móvil de Intervención en Crisis
- Componente del Programa Integrado de Intervención en Crisis (PIIC) – Línea PAS, de ASSMCA. Tiene como objetivo llevar a cabo intervenciones inmediatas en comunidad encaminadas a disminuir la angustia psicológica de los afectados por una situación crítica o traumática ofreciendo intervención en crisis temprana, promoviendo el bienestar, fortaleciendo el sistema de apoyo de la persona, brindando apoyo en comunidad y reduciendo así la incidencia de trastornos mentales.
  - Ley /orden ejecutiva - Ley 67 del 7 de agosto de 1993; según enmendada.

## Administración Auxiliar de Prevención y Promoción de la Salud Mental

- o Centros de Prevención:
  - Descripción del servicio: se encarga de diseñar, implementar y evaluar el desarrollo de los servicios de prevención a poblaciones: como niños, jóvenes, familias, líderes, maestros, personal de agencias y organizaciones públicas y privadas. Esto se realiza mediante diversas estrategias de prevención como lo son las de educación, de orientación, identificación de problema y referido, alternativas, movilización comunitaria y ambiente. Cuenta con doce (12) áreas de prevención que se encargan de implementar el plan de trabajo basado en datos epidemiológicos de las respectivas áreas y los servicios directos a los grupos poblacionales. Áreas de Prevención: Arecibo, Moca, Bayamón, Caguas, Carolina, Fajardo, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce, San Juan y Utuado.
  - Ley /orden ejecutiva – Ley Habilitadora #67 del 1993 y Programa Federal.